

INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES

Av. 9 de Octubre # 1019 y Córdova

Teléfono # 042-690900

Guayaquil – Ecuador

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES C. A.

Presento a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES C. A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y a lo tipificado en el Artículo # 305 numeral 4 y 331 de la ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009 en concordancia con la Resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

La perdida del Ejercicio del 2009 se debe principalmente a sus gastos Operacionales correspondiente a la Depreciación Acumulada del Inmueble.

Recomiendo Señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que la perdida operacional del 2009 y las acumuladas, sea absorbida con la Reserva del Capital tal como lo permite la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario.

En este periodo la compañía no opero comercialmente, la misma que no tuvo ingresos que se generen del negocio.

Debo agradecer el Apoyo de nuestros accionistas por su invaluable aporte a nuestra Proyección para el futuro, creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa como un negocio rentable y valido.

Atentamente.


Maria Isabel Laniado C.
Gerente General
C. I. 0906263694



Guayaquil, Marzo 06 del 2010